



jueves 15 de mayo de 2014

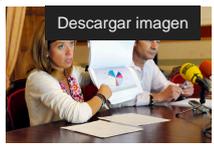
La Oficina Municipal de Información al Consumidor tramitó 365 reclamaciones durante 2013, año en el que se confirma un aumento general del consumo en Antequera

El Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Antequera ha informado de los principales datos de una memoria de actuación que recoge, como dato significativo, que el 49 por ciento de las reclamaciones se refieren a telefonía móvil. Cabe destacar también la importante labor divulgativa desarrollada durante el año 2013 a través de los numerosos talleres informativos impartidos de forma gratuita.



Descargar imagen

La concejal de Vivienda y Participación Ciudadana, María Dolores Gómez, y el técnico municipal Francisco Portillo han presentado en la mañana de hoy ante los medios de comunicación la memoria de actuación de la Oficina Municipal de Atención al Consumidor respecto al año 2013. El primer dato relevante que se sustrae del análisis de dicho informe es que, según los técnicos de la OMIC, se ha detectado un aumento considerable del consumo en nuestro municipio a tenor de los datos recogidos. En total se atendieron 365 casos de reclamaciones tramitadas durante el año 2013.



Descargar imagen



Descargar imagen

Cabe destacar que la práctica mitad de las mismas se refirieron a empresas de telefonía móvil (el 49 por ciento del total): 46 sobre Orange, 35 de Movistar, 27 de Vodafone, 23 de Jazztel y 9

de Yoigo. Los servicios de Internet suponieron el 13 por ciento de las reclamaciones, seguidas por las compañías eléctricas con el 8 por ciento, las suministradoras de gas con el 4 por ciento, las entidades financieras con el 4 y un 3 por ciento que engloba a promotoras-constructoras, seguros y servicios técnicos.

En cuanto a la resolución de los casos, se estima que ha sido del 60 por ciento aunque también se le debe sumar los que han conseguido resolverse a través del enlace con organismos oficiales competentes en las materias en cuestión. Otro de los aspectos más destacados en torno a la OMIC durante el año 2013 fueron la importante labor divulgativa que se realizó en materia de consumo, habiéndose realizado un total de ocho talleres impartidos a colegios, asociaciones o público en general sobre materias como derechos del consumidor, cláusulas suelo, alcoholismo, telefonía, telecomunicaciones, luz, agua y gas.



La OMIC tiene su sede dentro de la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en la planta baja del Ayuntamiento de Antequera; el número de teléfono, en el que poder realizar consultas de asesoramiento previo, es el 952 70 81 23, disponiéndose además de la dirección de correo electrónico omic-oac@antequera.es, es a través del cual también se pueden realizar gestiones.